

ENTREGADO POR F



La Habana, Cuba, sede de diálogos de paz, mayo 4 de 2014

Comisión para el Esclarecimiento del Origen y la Verdad de la Historia del Conflicto Interno Colombiano

La construcción de los fundamentos de una paz nacional estable y duradera tiene como condición ineludible e inobjetable la revisión y comprensión de los complejos hechos históricos que dieron origen al conflicto interno, así como las causas, factores y variables políticas y sociales que explican su prolongación y persistencia en el tiempo sin solución de continuidad alguna hasta llegar al momento presente.

Entiéndase esta iniciativa de las FARC-EP como la expresión de su deseo y voluntad irrevocable de hacer todos los esfuerzos necesarios para alcanzar una solución política a la larga contienda que ha desangrado el país y producido centenares de miles de víctimas, en tanto que son conscientes de su obligación para con la nación de aportar al esclarecimiento del origen y la verdad de la historia de la confrontación en lo que a ellas corresponde; igual obligación deben asumir los actores que dieron inicio a la contienda -comenzando por el propio Estado-, y quienes durante su largo discurrir se constituyeron en parte del conflicto a fin de que de la misma manera reconozcan y asuman su responsabilidad, acepten los daños por ellos causados, y pidan perdón a sus víctimas, a la sociedad en general y a la nación en su conjunto.

Vinimos a La Habana a buscar la paz. Por las convicciones del ideario revolucionario que hemos defendido a lo largo de cinco décadas de lucha política armada adelantada dentro de un contexto de violencia de aún mayor extensión, entendemos que la sociedad colombiana en su conjunto y de manera especial las víctimas de todo el conflicto interno, tienen el derecho a conocer la verdad de la historia y las complejidades de lo acontecido; a evaluar los impactos de la larga tragedia sobre sus vidas y sobre la vida y derechos de nuestro pueblo, y a que se esclarezca el papel adelantado en la contienda por el Estado propiamente, y por los múltiples actores estatales, políticos, económicos y sociales, ya como partes activas, ya por haber incurrido en omisión complaciente y cómplice. Se trata no solo de establecer responsabilidades y de identificar las víctimas de todos los lados para lograr su perdón y reparación -precisamente sin importar el bando-, sino de sentar las bases para superar las condiciones y las causas sistémicas originadoras y reproductoras de la violencia y para proveer garantías reales y materiales de no repetición.

ENTREGADO POR F

Tal el propósito y alcance de la propuesta de la comisión, en el entendido además -así lo explican los juristas de la modernidad-, que la ciencia del derecho no puede obedecer al valor que pretenda insuflarle quien dentro del Estado funja ser el más fuerte en una dada coyuntura, sino que la sumatoria de las normas de las que se derive la justicia en tanto que esta pretenda dar a "cada uno lo suyo", debe obedecer a que lo "suyo" no sea nada distinto a la verdad. Para revestirnos de autoridad digamos que dentro de los doctrinantes que nos convencen está Zagrebelsky que se preocupa por la ausencia de "bases objetivas de verdad en el derecho"; tal preocupación la aupa el mismo jurista citando a Benedicto XVI cuando a propósito del tema, Ratzinger, siendo cardenal, manifiesta en el año 2002: "Estamos abandonados al señorío del positivismo y la absolutización de lo casual, también de lo manipulable. Cuando el hombre se le excluye de la verdad, solo la casualidad, la arbitrariedad, puede todavía dominarlo. (...)".

No son los combatientes -insurgencia y fuerzas militares del Estado- los victimarios exclusivos de la contienda armada que aspiramos finalizar. So pretexto de un acto de magia y estado de necesidad del mismo régimen de todas las épocas no tenemos por qué aceptar, quienes hemos combatido y arriesgado la vida luchando por causas que hemos estimado justas, que no hayamos sido víctimas suyas. A nadie escapa tampoco que la responsabilidad es, igualmente, de los agentes políticos, sociales y económicos -incluidos poderes económicos transnacionales- que sin rubor han nutrido e impulsado el conflicto, se han servido del mismo, y a través de él han obtenido beneficios, mientras que el paramilitarismo y las fuerzas militares han sido la herramienta utilizada por los citados agentes para asegurarse ventajas y aprovechar para sí réditos impensables, por lo demás, plenamente reprobables.

Queremos reiterar que no aceptamos pretensiones de naturaleza subjetiva de reducir los orígenes y la historia del conflicto a decisiones o determinaciones de las FARC, EP, o de otras expresiones armadas previas y posteriores a nuestra alzamiento que, apelando al derecho a la rebelión de los pueblos contra las injusticias reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, han existido antes y después de crearse nuestra organización armada, con la excusa perversa de mostrarnos ante la sociedad nacional y el mundo como victimarios exclusivos de una guerra fratricida que nosotros no iniciamos.

En ausencia de una victoria militar de una de las partes en el conflicto armado nacional -que probablemente al haberse alcanzado por una de ellas hubiese consolidado la posibilidad de la construcción de una "verdad de los vencedores"-, están dadas las condiciones para construir la historia de la confrontación violenta, que además de coadyuvar al entendimiento de nuestro pasado y explicar nuestro presente, contribuya a definir el camino que nuestra sociedad podría recorrer hacia el futuro, si la paz con justicia social saliese victoriosa. Solo así podremos entre todos y todas garantizar que nunca más vuelva a repetirse el conflicto.

La propuesta de conformación de la Comisión ya referida es una expresión más, quizás una de las de mayor significado, de la intención de las FARC-EP como organización continuadora de previos movimientos insurgentes campesinos, de

ENTREGADO POR F.

contribuir a cerrar el ciclo de la historia política que ha estado marcado por el hecho objetivo de la resistencia armada de un pueblo a la violencia del Estado, sus aupadores y cómplices.

Tras alcanzar la paz podremos continuar entonces en nuestro propósito de seguir trabajando por nuestros ideales sin tener que hacer uso de las armas. Pero para ello, es necesario proclamar la verdad. Y es a través de la propuesta de la integración de la Comisión para el Esclarecimiento del Origen y la Verdad de la Historia del Conflicto Interno que ofrecemos una sólida herramienta que contribuya al alcance de dicho fin.

Entiéndase entonces que la verdad sobre el origen del conflicto es el símbolo de la justicia y la paz. Es el hito sobre el cual podemos construir todos el porvenir teniendo presente cada parte su cuota de responsabilidad, y sin dejar de lado las víctimas y sus derechos; y obviamente sin jamás olvidar.

Objetivos de la Comisión

Realizar la investigación de la historia de la violencia a partir de la década de los años treinta del siglo pasado a fin de hacer el relato que recoja las causas y los factores económicos, políticos, sociales y culturales que explican el surgimiento, la tendencia general, las etapas, las configuraciones específicas y la dinámica territorial del conflicto colombiano.

Establecer e identificar los múltiples actores o agrupaciones políticas y sociales que originaron o intervinieron en la génesis del conflicto colombiano con el propósito de avanzar hacia la construcción de la verdad y el establecimiento de responsabilidades; establecer roles específicos de grupos o entidades que contribuyeron a la dinámica y la escalada del conflicto para precisar su grado de participación.

Ofrecer una explicación a las víctimas del conflicto acerca del complejo panorama de la violencia y de las causas, factores y situaciones que condujeron a victimizaciones individuales y/o colectivas.

Metodología de trabajo

Deben producirse informes específicos sobre el rol en el conflicto de:

- A. El Estado y sus instituciones, incluidos los poderes públicos y los diseños de la política económica:
 - Las Fuerzas Militares, de Policía y los organismos de inteligencia.
 - El paramilitarismo y sus aliados en sus diversas expresiones históricas.
- B. Historia del narcotráfico
- C. Actores legales e institucionales (en especial, los partidos políticos, los medios de comunicación, la Iglesia católica y otras confesiones religiosas).

ENTREGADO POR F.

- D. Los grupos económicos y los gremios empresariales
- E. Los agentes externos (gobiernos extranjeros, en especial el gobierno de los Estados Unidos, las centrales de inteligencia, las transnacionales).
- F. Las fuerzas insurgentes.
- G. Las doctrinas de la seguridad nacional y su aplicación en Colombia: Misión Yourbourog, manuales de contrainsurgencia y de guerra de baja intensidad, Escuela de las Américas, etc.
- H. Cualquiera otra institución pública o privada, sin consideración de su órbita territorial o de competencia, que la investigación que se propone insinue como sujeto perpetrador de violencia.

Conformación

La Comisión estará conformada por académicos, expertos e investigadores sociales nacionales y extranjeros, y por instituciones escogidas por los plenipotenciarios del gobierno nacional y los plenipotenciarios de las FARC- EP. La Comisión se instalará dentro de los diez (10) días corridos a partir de su conformación y establecerá su reglamento de funcionamiento libremente.

Duración

La Comisión actuará durante seis (6) meses. De ser necesario, la prórroga de este término se determinará por los plenipotenciarios de las partes por una sola vez por un plazo que no podrá extenderse más allá de seis meses.

DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP